



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 722
QUILLON, viernes 29 julio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-959
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-968

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT:76.073.164-1

LA SUMA DE \$:1.371.981

Y SON:UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PERIODO 17/06/2016 HASTA 18/07/2016, CORRESPONDIENTE AL CESFAM QUILLON, SEGUN FACTURA NRO.: 3202264. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	Electricidad	1.371.981		76073164-1	F-3202264
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		1.371.981	76073164-1	C-352

TOTALES : 1.371.981 1.371.981



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE

FECHA DE PAGO



V°B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME

1. AGO 2016